**DECLARACIÓN JURADA DE CONDICIONES GENERALES**

El/La que suscribe…………………..……………………………………………, titular del DNI ……….……………………, en pleno uso de mis facultades y por voluntad propia / en mi carácter de socio/a/apoderado/a legal de la sociedad …………..………………..……………………………………………………………………….…..………………………………………………………………….………………………,con CUIT Nº …………………………………………………………………………… y domicilio en la calle…………………………………………………………………………….., solicito a la SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO la consideración del Proyecto incluido en esta presentación para el otorgamiento de los beneficios del RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DE LA BIOTECNOLOGÍA MODERNA, en los términos de la Ley N 26.270 y sus normas complementarias.

A esos efectos, declaro bajo juramento que:

1- Se cumple con el marco legal aplicable.

2- El Proyecto se ajusta íntegramente a las Bases y Condiciones, las cuales declaro conocer y aceptar en todos sus términos.

3- La presentación no está impedida o afectada por ninguna de las incompatibilidades o exclusiones que se establecen en las Bases y Condiciones.

4- Toda la información y documentación proporcionada es auténtica y veraz.

5- Se proporcionará cualquier información adicional que fuera requerida.

6- En caso de que el Proyecto resulte invalidado o rechazado por las causales previstas en las Bases y Condiciones, se renuncia a cualquier reclamo o indemnización contra la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL y sus dependencias.

7- Las actividades comprendidas en el Proyecto presentado se desarrollarán en el territorio de la República Argentina.

8- Las actividades comprendidas en el proyecto presentado no se desarrollarán sobre la base de patentes concedidas con anterioridad al 25 de julio de 2007.

9- Las actividades comprendidas en el proyecto presentado no resultan de actividades de investigación y desarrollo que se realizan en el exterior.

10 - El proyecto no involucra productos y/o procesos cuya obtención o realización se lleve a cabo mediante aplicaciones productivas convencionales y ampliamente conocidas, mediante procesos que utilizan organismos tal cual se presentan en la naturaleza o la obtención de nuevas variedades por medio del cruzamiento genético convencional o multiplicación convencional.

11- No se posee deudas impositivas y/o previsionales exigibles por la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, al momento de la presentación de la solicitud.

12- Los bienes objeto del Proyecto no han sido alcanzados por otros regímenes de promoción establecidos por el ESTADO NACIONAL, ni por convocatorias anteriores efectuadas en el marco del Régimen de Promoción del Desarrollo y Producción de la Biotecnología Moderna, y se utilizarán exclusivamente para la ejecución del Proyecto presentado.

13- El proyecto cumple con los requisitos de bioseguridad establecidos por la normativa vigente.

14- No se posee sentencias administrativas firmes por incumplimientos contractuales con el ESTADO NACIONAL.

15- No se tiene inhabilitación para ejercer el comercio.

16- No se tiene condena bajo un proceso judicial en el marco de la comisión de un delito contra la Administración Pública.

17- No soy funcionario o empleado de la Administración Pública centralizada

18- Los bienes adquiridos permanecerán afectados al proyecto promovido mientras dure su ejecución.

19- Se llevará la contabilidad de manera tal, que permita la determinación y evaluación en forma separada del proyecto promovido del resto de las actividades desarrolladas.

20- Los Bonos de Crédito fiscal, en caso de operaciones con bienes de origen Nacional, son destinados al pago de los montos a abonar en concepto de Impuesto a las Ganancias e Impuesto al Valor Agregado, ya sea que correspondan a anticipos o saldos de declaraciones juradas, en la medida de que se trate de obligaciones posteriores a la fecha de aprobación del proyecto, y por cualquier tipo de actividad realizada por el beneficiario. En caso de operaciones de importación, para la cancelación del impuesto a las ganancias y del impuesto al valor agregado, sus retenciones y percepciones, en la medida en que se origine por la adquisición de insumos, bienes de capital, partes y/o componentes destinados a la fabricación local de bienes, relativos al ámbito del sector de la biotecnología o de algún otro que contribuya, de forma directa, en el desarrollo de esta.

FIRMA (representante legal):

ACLARACIÓN:

DNI:

FECHA: